

Carta Trámite

26 de mayo de 2026

A: Todos los proveedores de Grupo Médico Primario Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital

Re: *Inicio del Plan Piloto Manejo Integral de Obesidad en Beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno (Plan Vital)*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará el comunicado ***Inicio del Plan Piloto Manejo Integral de Obesidad en Beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno (Plan Vital)*** de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de este comunicado, la ASES anuncia el inicio del Plan Piloto de Manejo Integral de Obesidad para beneficiarios del Plan Vital, vigente desde el 10 de abril de 2026. Esta iniciativa tiene como objetivo transformar la salud de la población mediante la implementación de un modelo integrado que incluye atención médica, nutrición, apoyo emocional, modificación de conducta y actividad física.

El piloto, con una duración inicial de nueve (9) meses, estará dirigido a adultos con obesidad y comorbilidades asociadas, con el propósito de mejorar indicadores clínicos, reducir hospitalizaciones y evaluar un modelo sostenible y costo-efectivo aplicable a nivel isla.

ASES reconoce el rol fundamental de las aseguradoras en la identificación, orientación y seguimiento de los participantes, así como la importancia de la colaboración de los proveedores para el logro de los objetivos de esta iniciativa.

Para detalles específicos sobre la información provista por ASES, le exhortamos a leer detenidamente el comunicado ***Inicio del Plan Piloto Manejo Integral de Obesidad en Beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno (Plan Vital)*** de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También puede acceder a nuestra página electrónica: www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



12 de mayo de 2026

A: Organizaciones de Cuidado Coordinado de Salud (MCOs, por sus siglas en inglés) contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno – Plan Vital, Grupos Médicos Primarios (GMP) y Beneficiarios participantes

Re: Inicio del PLAN PILOTO MANEJO INTEGRAL DE OBESIDAD EN BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO (PLAN VITAL)

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, informamos que a partir del pasado viernes, 10 de abril de 2026 la Administración de Seguros de Salud (ASES) dio un paso firme y significativo para la salud de Puerto Rico con el inicio del Plan Piloto de Manejo Integral de Obesidad para Beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico (Plan Vital). Este paso marca el inicio de una iniciativa que refleja nuestro compromiso de transformar vidas, fortalecer comunidades y abrir nuevas oportunidades para quienes dependen de nuestro sistema de salud.

La obesidad continúa siendo uno de los retos de salud pública más impactantes para miles de familias en nuestra Isla. Sus efectos van más allá de lo físico: afecta la salud emocional, social y económica de nuestra gente. Este desafío requiere estrategias cuidadosas, colaboración efectiva, sensibilidad y un enfoque humano que apoye a cada persona en su camino hacia una mejor calidad de vida. Nuestro piloto nace precisamente con ese propósito: ofrecer una oportunidad real de cambio.

El Plan Piloto propone evaluar un modelo integrado que combina atención médica, nutrición, apoyo emocional, modificación de conducta y actividad física. Más que métricas o reportes, este esfuerzo representa herramientas concretas, acompañamiento y motivación para que cada participante pueda transformar su salud.

Cada aseguradora tendrá un rol esencial: identificar, orientar y acompañar a los participantes durante todo el proceso. Su liderazgo será determinante para convertir este piloto en un modelo exitoso que sirva de referencia para futuros esfuerzos en el Plan Vital.

La población participante incluirá adultos con diagnóstico de obesidad, así como personas con condiciones y comorbilidades asociadas. Nuestro objetivo es que cada beneficiario se sienta acompañado y apoyado.

El modelo integrará:

- Evaluación médica y seguimiento continuo
- Servicios de nutrición individualizado, accesible y prácticos
- Apoyo emocional y modificación de conducta
- Actividad física guiada y adaptada.
- Educación continua para el paciente y su familia

Este enfoque reconoce que la salud no se transforma con una sola intervención, sino en un sistema que acompaña, motiva y sostiene.

Cada aseguradora deberá presentar su Plan de Implementación, designar un Coordinador del Piloto y someter informes que permitan evaluar el avance de la iniciativa. Estos datos representan mucho más que estadísticas: cuentan historias de esfuerzo, progreso y logros reales.

El piloto tendrá una duración inicial de nueve (9) meses. Nuestra meta es clara: **desarrollar un modelo sostenible, eficaz y humano que pueda extenderse a toda la Isla.** Con entusiasmo y compromiso trabajaremos para lograr la retención de los participantes, la adherencia al plan de manejo, y mejoras en indicadores como IMC, medidas clínicas, control de comorbilidades, reducción de hospitalizaciones, satisfacción del paciente y costo-efectividad del modelo.

Este proyecto requiere compromiso, sensibilidad y creatividad de todos los que tocarán al paciente participante. Confiamos plenamente en su capacidad para llevarlo adelante con excelencia. Juntos podemos abrir puertas, derribar barreras y ofrecer a nuestros beneficiarios una oportunidad concreta de mejorar su salud y bienestar.

Agradecemos profundamente su colaboración y dedicación. Para preguntas o coordinación adicional, pueden comunicarse con la Lcda. Diraida Maldonado, Directora de Operaciones Clínicas, al correo institucional: dmaldonado@ases.pr.gov. ¡Éxito!

Cordialmente,



Lcdo. Carlos A. Santiago Rosario, JD, LL.M., MHSA, FACHE, CHC
Director Ejecutivo